

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., Febrero 26 de 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2013-02534-00
Demandante : LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA.
Demandado : UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES DIAN
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **CARLOS ORLANDO FORERO UJUETA**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **APELACIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **13 DE FEBRERO DE 2014.**

EMPIEZA TRASLADO : 27 DE FEBRERO DE 2014

VENCE TRASLADO : 03 DE MARZO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTICULO 244 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA
Secretaria